



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
OPERADOR LOGISTICO "WORLD CARGA" S.A.RUC:

1792538696001

SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL MUNDO DEL TRANSPORTE

RESOLUCION : 023-CPO-017-2015-ANT-DPP

Cayambe, 19 de mayo de 2018

Señora

Fanny Mercedes Narváez Cañar

GERENTE GENERAL DE WORLD CARGA S.A.

Presente.-

De mi consideración.

Por medio del presente nos permitimos informarle de la transferencia de acciones de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y OPERADOR LOGISTICO WORLD CARGA S.A. con el propósito que se sirva inscribir en el libro de acciones y Accionistas de la Empresa.

CEDENTE

MONTESINOS ZAMBRANO JOSE ANDRES

1727961425

UNA ACCION

VALOR: USD 10 C/U

CECIONARIO

NARVAEZ CAÑAR FANNY MERCEDES

171107273-4

UNA ACCION

VALOR: USD 10 C/U

Además solicitamos muy comedidamente se sirva dar aviso del particular al señor Superintendente de Compañías, para los fines legales consiguientes.

Por su amable atención, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Muy atentamente,

CEDENTE

MONTESINOS ZAMBRANO JOSE ANDRES

C.C. 1727961425

CECIONARIO

NARVAEZ CAÑAR FANNY MERCEDES

C.C.1711072734



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

Tomo Pag: Acta

En Cochabamba Provincia de Yungas del Estado de Bolivia hoy día 10 de Julio de 1965 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES

APellidos del Contrayente: AUGUSTA ANTONIO GONZALEZ
nacido en LAZARANGA (TAMPAQUE) el 30 de Abril de 1914
de nacionalidad Paraguaya, de profesión Empleado
con Cédula N° 171321-79-3 domiciliado en Asunción
anterior hijo de SOLORE GONZALEZ ARGENTINO
i de LUGO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JULIANA HERCEDES MARQUEZ

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cayandó

FECHA: 11 de Julio 2000

Y de María Eusebia Conar

rior: Sabela hija de Hilansa Marcano

con Cédula No 121072334, domiciliada en Cayandó

19 de nacionalidad Guineana, de profesión Contador Comercial

cuando nacida en Cayandó, el 11 de octubre

OBSERVACIONES :

FIRMAS

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

No. 0103

con fecha

se archiva

de

de 19

Que es fidejusia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Bienes Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil. Identificación y declaración que reposita en el archivo.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de la Sala IV de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Santiago, en fecha 12 de mayo de 2010.

cia del Juez
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION con fecha
 REATUBA CANTONAL
 cuya copia se archiva
 REATUBA DE AREBA
 de
 de 19

SECRETARIA DE LA DEFENSA
Jefe de Oficina
RECEIVED JUN 8 2017

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 19.....

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

[illegible]

0000972612



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 1 Acta 1

En la Provincia de Cotacachi de Julio del año 2017
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Augusta Gualberto Gualberto
nacido en Cotacachi el 30 de abril de 1976, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empresario
con Cédula No 171321797 domiciliado en Cotacachi de ...
anterior ... hijo de ...
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
nacida en ... el ... de ...
de nacionalidad ... de profesión ...
con Cédula No ... domiciliada en ...
rior ... hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cotacachi
FECHA: 11 de Julio 2017
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

0.9

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
cuya copia
se archiva
de 19
Tomo
Pág.
Acta
de 19
No. 0103

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Cedulación, que repasa en el presente
y antes del presente matrimonio, fue declarada medianamente senten-

cia del Juez
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN CONJUNTA
DIRECCIÓN DE ÁREA
cuya copia se archiva
de 19
Jefe de Oficina

8 JUN 2017
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de 19
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
SANTO DOMINGO DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CAYAMA 22 - OCTUBRE 2010
Se inscribe en el Libro Público de Registro Civil No. 0103
del año 2017, el Acta de Registro Civil No. 0103
del año 2017, de 11 de Julio 2017, en la que se declara
la nulidad de este matrimonio.

0000972612

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172796142-5

APellidos y Nombres
MONTESINOS ZAMBRANO
Nombre
JOSE ANDRES

Lugar de Nacimiento
IMBABURA
Barrio
IBARRA

SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO






INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
MONTESINOS GONZALEZ MARIO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO PERUGACHI JINA YOLANDA

Lugar y Fecha de Expedición
CAYAMBE
2016-03-31

Fecha de Expiración
2026-03-31

Director General
[Firma]

Fin del Certificado
[Firma]

V3344V2242
000513221




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
JUNTA No.

005 - 134
NÚMERO

1727961425
CÉDULA

MONTESINOS ZAMBRANO JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTÓN

SAN JOSE DE AYORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA






REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente del Jurado
[Firma]

18P-1006-MJ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 171107273-4

APellidos y Nombres
NARVAEZ CAÑAR
FANNY MERCEDES
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
CAYAMBE
Fecha de Nacimiento 1977-10-01
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo MUJER
Estado Civil CASADO
Augusto Antonio
GUAYTA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
NARVAEZ ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
CAÑAR MARIA ESPIRITU

Lugar y Fecha de Expedición
CAYAMBE
2017-09-25

Fecha de Expiración
2027-09-25

ICM 17 07 842 38 072

E1343/1222

000812267






MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

029
JUNTA N.º

029 - 066
NÚMERO

1711072734
CÉDULA

NARVAEZ CAÑAR FANNY MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CAYAMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIDUDANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IDENTIFICANTE DE LA JRY




IMP-03M-041